

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### UNIVERSIDADES

**12544** *Resolución de 19 de julio de 2022, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se corrigen errores en la de 5 de julio de 2022, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Advertidos errores en los Anexos I y II de la Resolución de 5 de julio de 2022, publicada en el BOE de 18 de julio de 2022 por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, procede, en virtud de lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, corregir dichos errores.

En consecuencia, procede establecer un nuevo plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta corrección en el «Boletín Oficial del Estado», para la presentación de solicitudes relativas a dicho concurso. Las personas interesadas en participar en el concurso 122T/22 que hicieran la solicitud en el plazo establecido en la convocatoria hecha pública el 18 de julio de 2022 en el «Boletín Oficial del Estado», podrán modificar o ampliar su solicitud en este plazo.

Finalmente, es necesario revisar también el plazo máximo de resolución del concurso 122T/22 establecido en el punto 1.5 de la convocatoria, que será de cuatro meses a partir de la publicación en el BOE de esta corrección de errores.

En el anexo I. Relación de plazas, donde dice:

«N.º de concurso: 122T/22  
N.º de plazas: 1 (C01948).  
Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar.  
Departamento: Pedagogía y Didáctica.  
Perfil: Organización y Gestión del Centro Escolar (G3141201).  
Centro: Facultad de Ciencias de la Educación.  
Localidad: Santiago de Compostela.  
Plaza reservada para personas con discapacidad.»

Debe decir:

«N.º de concurso: 122T/22.  
N.º de plazas: 1 (C01948).  
Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar.  
Departamento: Pedagogía y Didáctica.  
Perfil: Didáctica y Profesión Docente (G3121105).  
Centro: Facultad de Ciencias de la Educación.  
Localidad: Santiago de Compostela.  
Plaza reservada para personas con discapacidad.»

En el anexo II. Comisiones de Selección, donde dice:

«N.º de concurso: 118T/22

Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Historia Contemporánea.

Comisión titular:

Secretario:	Cabo Villaverde, Francisco Javier.	T	Profesor/a Titular de Universidad.	Universidade de Santiago de Compostela.»
-------------	------------------------------------	---	------------------------------------	--

Debe decir:

«N.º de concurso: 118T/22

Cuerpo: Profesor/a Titular de Universidad.  
Área de conocimiento: Historia Contemporánea.

Comisión titular:

Secretario:	Cabo Villaverde, Miguel.	T	Profesor/a Titular de Universidad.	Universidade de Santiago de Compostela.»
-------------	--------------------------	---	------------------------------------	--

Santiago de Compostela, 19 de julio de 2022.–El Rector, Antonio López Díaz.